



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 13 NOV 2017

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) para la Biblioteca "Manuel Belgrano" de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha expedido Secretaría de Extensión y cuenta con autorización de Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca al Director de la Biblioteca "Manuel Belgrano", Bib. Lucas Yrusta;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C, a la señorita Débora Betina Penza - DNI 31.768.005 de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología, para ser cumplida en el Departamento de CRAI de la Biblioteca "Manuel Belgrano", desde el 01 de diciembre 2017 y por el término de 12 meses.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos seis mil setecientos sesenta y cinco (\$6.765).

Art. 3°.- Designar como Director Responsable al Bib. Lucas Yrusta.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1373